

MEMORIA DE LABORES 2014

CONTENIDO

Presentación.....	3
Introducción.....	4
Misión Visión Valores.....	5
Consejo Directivo.....	6
Recurso Humano AMP.....	7
Mensaje del Director Ejecutivo de la AMP.....	8
Dirección Ejecutiva.....	9
Gerencia Portuaria.....	10
Gerencia Marítima.....	12
Gerencia Administrativa.....	14
Gerencia Legal.....	15
Registro Marítimo.....	16
Delegaciones Locales.....	17
Unidad Financiera Institucional.....	18
Oficial de Información.....	20
Unidad de Planificación y Procesos.....	21
Auditoría Interna.....	22
Recursos Humanos.....	23
Unidad de Relaciones Públicas y Comunicaciones.....	24



PRESENTACIÓN

La presente Memoria de Labores, recoge a manera sintetizada las principales actividades realizadas por la Autoridad Marítima Portuaria de El Salvador durante el año 2014, en cumplimiento con lo mandado por la Ley General Marítimo Portuaria, que ha sido encomendada a esta autónoma por el Gobierno Central.

Esta memoria de labores, refleja además la ejecución de los proyectos y planes de trabajo de la institución.



INTRODUCCIÓN

La Autoridad Marítima Portuaria (AMP) es la institución autónoma, que por mandato de la Ley General Marítimo Portuaria, la cual entró en vigencia el 1 de noviembre de 2002, se encarga de regular y supervisar las actividades marítimas, portuarias y realizan en el borde costero de El Salvador.

La AMP regula el concepto de la Seguridad de la Navegación Marítima, Seguridad de la Vida Humana en el Mar, Protección del Medio Ambiente Marino y de la Seguridad Operacional Portuaria; además cuenta con una normativa portuaria efectiva en materia de desarrollo, administración, mantenimiento, conservación y explotación de la infraestructura y superestructura portuaria nacional.

Internacionalmente la AMP representa al país ante los organismos de regulación, control y apoyo de las actividades marítimas y portuarias para seguridad y productividad; instituciones tales como: Organización Marítima Internacional (OMI), Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA), ROCRAM-CA son algunas de las que reconocen el trabajo de la AMP en pro de la mejora del sector marítimo del país.

MISIÓN

Regular y controlar las actividades marítimas y portuarias en los aspectos técnicos, económicos y administrativos, así como representar a El Salvador en organismos internacionales, contribuyendo a dinamizar el desarrollo del país.

VISIÓN

Ser la institución especializada en los aspectos marítimos y portuarios, con reconocimiento a nivel nacional e internacional, e independencia de criterio técnico para asesorar en los temas relacionados al sector.

V A L O R E S

Compromiso • Transparencia • Mística • Eficacia • Ética

CONSEJO DIRECTIVO DE LA AMP

PERIODO ENERO - MAYO



De izquierda a derecha

Primera Línea: Ingeniero José Fredy Villalta Barberena, Director Propietario; Cap. de Navío DEM Lic. René Ernesto Hernández Osegueda, Director Presidente del CDAMP; Licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro, Director Propietario.

Segunda Línea: Ingeniero Raúl Alberto García Aquino, Director Suplente; Licenciado Salvador Anibal Osorio Rodríguez, Director Suplente.

PERIODO JUNIO - DICIEMBRE



De izquierda a derecha

Licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro, Director Ejecutivo; Licenciado Mario Leodan Monge, Director Propietario; Cap. de Navío DEM Lic. René Ernesto Hernández Osegueda, Director Presidente del CDAMP; Ingeniero José Fredy Villalta Barberena, Director Propietario; Ingeniero Raúl Alberto García Aquino, Director Suplente; Licenciada Jeny Roxana de Arias Directora Suplente.

RECURSO HUMANO DE LA AMP



De izquierda a derecha

Linea 1: Osvaldo Ortíz; Francisco Herrera; Mario Guillermo Miranda; Juan Miguel Bran; Manuel Torres; Enrique Sandoval.
Linea 2: Flor de María Rivas; Ana Silvia de Romero; Sandra Villatoro; Azucena Munguía Merino; Thelma Avendaño de Alonzo.
Linea 3: Yanira Isabel Díaz Martínez; Lorena Arriola Cortéz; Delmy Cecilia Castaneda; Ana Cecilia Flores; Wilfredo Benjamín Cañas.
Linea 4: Humberto Alfaro; Eduardo Barrientos; Sandra Recinos; Douglas Flores; Gerardo Campos; Hugo Aparicio; Lisandro Jiménez.
Linea 5: Gabriela Alvarenga; Martha Julia Hurtado Pinto; Jade Rivera; Douglas Ernesto González.
Linea 6: Carlos Luna Salazar; Ramón Herrera Coello; José Roberto Escalante; Isaac Alberto Arévalo.
Linea 7: Carolina Ramos; María Elizabeth Díaz; Antonio Axume; Dilcia Hernández de Mata; Alexander González; Nelson Quijada.
Linea 8: Gilma Dianaly Salazar; Sandra de Rivas; Francisco Ramírez Luna; Martha María Huevo.

MENSAJE DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA



Director Ejecutivo AMP
Lic. Mario Guillermo Miranda Alfaro.

Con el fin de realizar cambios y ser parte activa del compromiso por contribuir al desarrollo económico y social de El Salvador, la Autoridad Marítima Portuaria, ha cambiado su estrategia institucional en función del acercamiento de los servicios de la institución a los usuarios, que son a quienes nos debemos como servidores públicos.

En ese marco y en cumplimiento a la Ley General Marítimo Portuaria, hemos avanzado en el registro de la Gente de Mar, en las Matrículas de Embarcaciones, en la regulación del tránsito marítimo nacional e internacional, en las medidas de seguridad en los diferentes puertos salvadoreños entre otros.

El 2014 ha marcado una serie de procesos transparentes, con la creación de la Unidad de Planificación y Procesos se crearon indicadores de medición de avance de los proyectos en las diferentes áreas; por primera vez la AMP realizó con recursos propios el Plan Quinquenal y los Planes Operativos Anuales, lo que generó un ahorro en las finanzas institucionales.

Se ha dado seguimiento a los diferentes convenios ratificados ante la Organización Marítima Internacional (OMI), tales como: FAL 65 (facilitación del tráfico marítimo), SAR (búsqueda y rescate), MARPOL (tratamiento de desechos), SOLAS (seguridad de la vida en el mar),

STCW (programa de formación de marinos), CLC (derrame de hidrocarburos).

Además se han presentado ante la OMI todos los requisitos a efecto de ser miembros de la Lista Blanca lo que permitirá impulsar la formación de Marinos Mercantes a través del Centro de Formación de Marinos.

Se trabajó para mejorar la imagen institucional generando una serie de eventos de la mano del sector público y privado. Se armonizó las relaciones interinstitucionales creando equipos de coordinación entre éstos, en beneficio del sector Marítimo - Portuario.

Se combatió frontalmente la corrupción en la institución, creando controles administrativos y llevando a los tribunales a ex miembros que habían afectado económicamente a la institución.

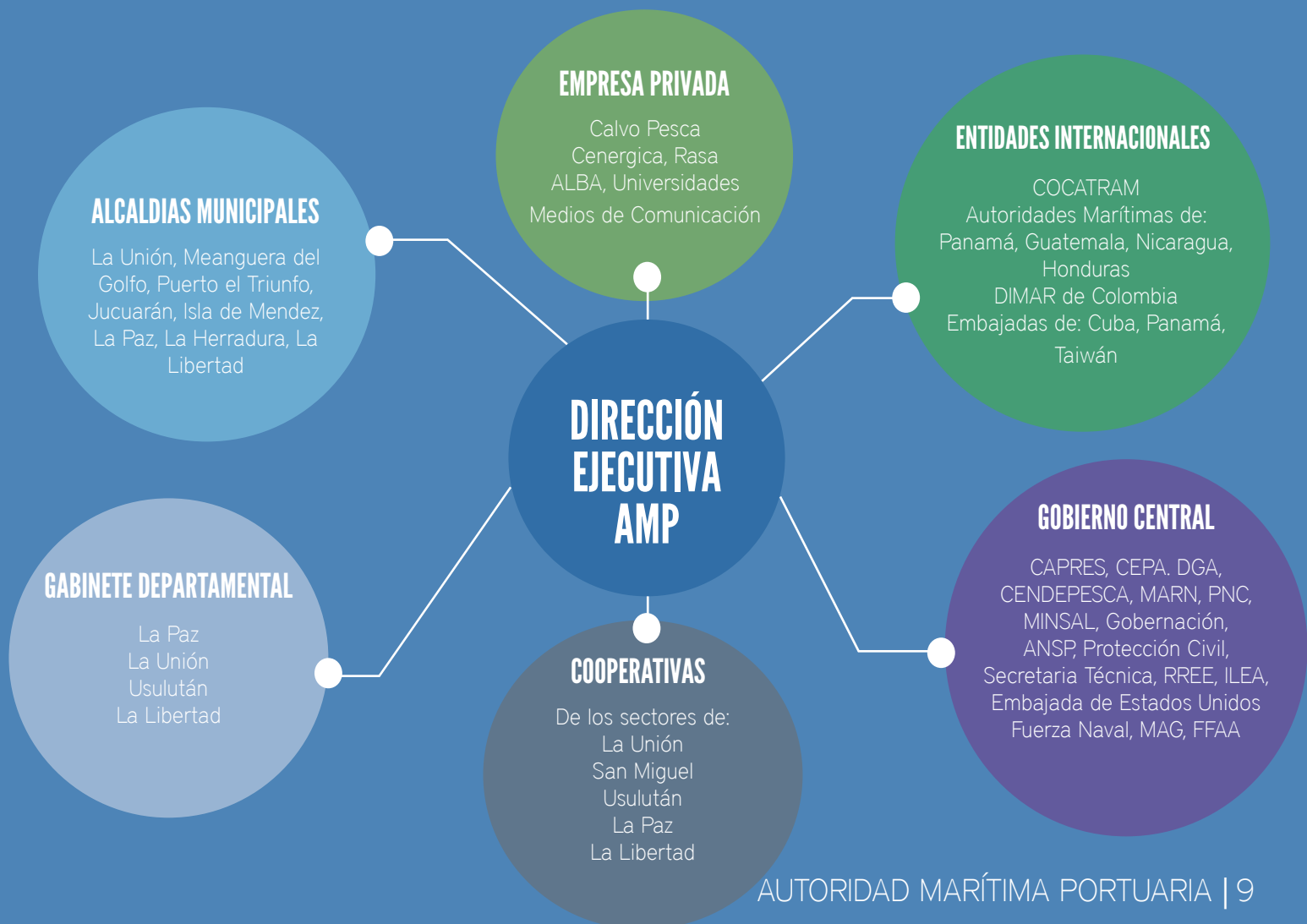
Se contribuyó a crear un ambiente laboral positivo, garantizando la estabilidad laboral y convirtiendo a la AMP en un solo cuerpo a diferencia de administraciones pasadas.

Además se apostó fuertemente a la reestructura y avance en el fortalecimiento informático de la institución, con la creación de una base de datos integrada para el control de la sistematización de la información de la autónoma.

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Durante la actual gestión de la Dirección Ejecutiva se realizaron grandes esfuerzos en pro de mejorar la imagen institucional, con la finalidad de posicionar a la Autoridad Marítima Portuaria como un referente de apoyo y guía en los temas marítimos y portuarios para la población pesquera artesanal, así como para las empresas que son de gran apoyo para el movimiento de la economía nacional.

Con base a esta premisa la Dirección Ejecutiva fomentó estrechos lazos de cooperación con múltiples entidades gubernamentales y privadas impulsando proyectos de la mano de este sector para la ejecución de las actividades en pro de la mejora de las condiciones de todos los subsectores que dependen de las actividades en las costas nacionales.



GERENCIA PORTUARIA

Dentro de las metas y logros alcanzados y desarrollados en la Gerencia Portuaria se destacan los siguientes:

- ENTREGA DE DECLARACIONES DE CUMPLIMIENTO DE PUERTOS SEGUROS.



El 30 de octubre de 2014, la AMP reunió a la Comunidad Portuaria del país con el objetivo de realizar entrega de las Declaraciones de Cumplimiento que acredita a los Puertos de Acajutla, CORSAIN y Terminal Marítima de la Refinería Petrolera de Acajutla, como Puertos Seguros cumpliendo estándares internacionales requeridos por la OMI.

- PRIMERA ENTREGA DE CERTIFICADOS DE SEGURIDAD.



Por primera vez la AMP hizo entrega de Certificados de Seguridad a cinco empresas adyacentes al Puerto de Acajutla: Operadores Portuarios Salvadoreños, S.A. de C.V., PUMA El Salvador, S.A. de C.V.; Bridge Intermodal Transport, S.A. de C.V., FERTICA, S.A. y SUMMA Industrial, S.A. de C.V. con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Emisión de Certificados de Seguridad para Superestructuras Portuarias Operadas por Terceros y Adyacentes a los Puertos, lo que deja en evidencia el estrecho acercamiento entre la autónoma y la empresa privada.

EVENTOS DESTACADOS

- REUNIÓN ENTRE AUTORIDADES PORTUARIAS Y EMPRESAS ADYACENTES A LOS PUERTOS DE EL SALVADOR.



El 27 de junio del 2014, se llevó a cabo la primera de varias reuniones realizadas entre las empresas que operan adyacentes a los Puertos de Acajutla y de CORSAIN, éste evento se denominó "Reunión de Apoyo y Buenas Prácticas de Seguridad entre las Autoridades y las empresas Adyacentes a los Puertos de El Salvador", contando con la presencia del Señor Ministro de Obras Públicas, Lic. Gerson Martínez, como invitado de honor.

Se realizó la entrega de la Declaración de Cumplimiento al Puerto de La Unión Centroamericana, certificación que acredita a ésta instalación para operar como Puerto Seguro y recibir buques de navegación internacional, teniendo una validez para cinco años.

- VISITA DEL PROGRAMA INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN PORTUARIA DE LA GUARDIA COSTERA DE LOS ESTADOS UNIDOS.



En el mes de abril de 2014, se contó con la visita técnica al Puerto de Acajutla y la Terminal de CENERGICA, de miembros del Programa Internacional de Protección Portuaria de la Guardia Costera de los Estados Unidos, acompañados por funcionarios de la Embajada de los Estados Unidos en El Salvador, con el propósito de compartir buenas prácticas de protección portuaria, ya que éste programa realiza visitas técnicas para el Cumplimiento del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias, en los Puertos a nivel mundial y que poseen relación comercial con los Estados Unidos de América.

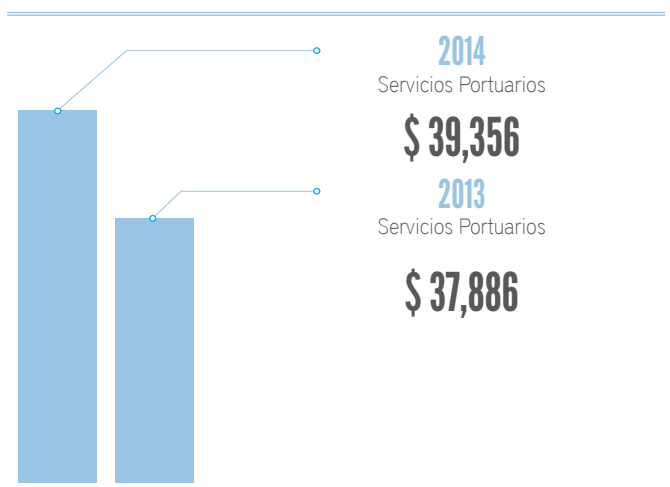
- SIMULACRO A GRAN ESCALA EN VIVO ELEVACIÓN DEL NIVEL 3 DE PROTECCIÓN.



Del 22 al 26 de septiembre de 2014, la AMP llevó a cabo el Simulacro a Gran Escala "Elevación del Nivel 3 de Protección en las Instalaciones Portuarias", la practica se realizó en el Puerto de Acajutla y contó con la participación activa de todas las unidades del puerto, así como autoridades de Migración, Cruz Roja, Bomberos, Fuerza Naval, Ejército, Aduana, PNC y Colegio de Altos Estudios Estratégicos.


Se evaluarán sucesos como amenaza de bomba, intrusiones en accesos, polizones a bordo de los buques, amenaza por ébola, introducción de sustancias ilícitas y mercancías peligrosas; todos éstos desarrollados de manera simultánea.

Dicho evento tuvo como propósito el fomento de las "BUENAS PRACTICAS DE SEGURIDAD" y la prevención de riesgos en las instalaciones portuarias de El Salvador, y darle cumplimiento al Código Internacional para la Protección de los Buques y las Instalaciones Portuarias, para lo cual se contó con la coordinación del Especialista Internacional en temas de protección Luis Francisco Musolino.



Crecimiento de la Recaudación por los servicios portuarios prestados en los distintos puertos salvadoreños, lo que refleja el crecimiento del sector y la expansión de las oportunidades de negocio del país gracias al manejo transparente de estas importantes obras.

GERENCIA MARÍTIMA



El 2004 marcó un avance considerable en la historia de El Salvador, al crearse las condiciones técnicas y legales, encaminadas al establecimiento del Primer Centro de Formación de Marineros Mercantes, a través de la implementación del Convenio STCW para lo cual se ejecutaron una serie de acciones descritas a continuación.

ACTIVIDADES A DESTACAR

1. Contratación de personal técnico especializado para evaluar, autorizar y certificar a los Centros de Formación y Marineros Mercantes, así como un técnico especialista en normas de calidad.
 2. Aprobación del Reglamento de Formación y Titulación de Gente de Mar.
 3. Trámite ante la OMI del proceso para el ingreso a la Lista Blanca (reconocimiento internacional para formación de marinos).
 4. Apoyo a la Fuerza naval para la formación de instructores en la Universidad Marítima Internacional de Panamá.
 5. Apoyo técnico y financiero para la adecuación de instalaciones y compra de equipo para Centro de Formación de Marineros.
- El referido Centro de formación se encuentra ubicado en las instalaciones de la Base Naval de La Unión, esperando iniciar operaciones en 2015.

La AMP comprometida con las líneas estratégicas del Plan Quinquenal para el Desarrollo e impulso de mejores condiciones para la población, está ejecutando el proyecto de Formación y Colocación de Marineros Mercantes, para tal efecto ha establecido contactos con importantes Armadores y Agencias de Colocación de Cruceros y Buques Tanque, quienes están interesados en contratar marinos salvadoreños, garantizando un trabajo digno, seguro y bien remunerado. El cual está próximo a aperturarse.



AUDITORÍA VOLUNTARIA DE LA OMI

El Salvador se sometió al Plan de Auditoría Voluntaria por parte de la Organización Marítima Internacional (OMI), del 27 al 31 de Octubre de 2014, siendo uno de los Primeros Países en la región Centroamericana que ha participado en este proceso.

Como resultado el Secretario General de la OMI en circular N° 3493 del 3 de Noviembre de 2014, incorpora a El Salvador en la lista de los países miembros que se ofrecieron voluntariamente a dicho proceso de auditoría.

En esta oportunidad conformaron el equipo de auditores los señores Napoleon Smith (Panameño) y Luis Muñoz Vidangossy (Chileno), los cuales auditaron los siguientes instrumentos:

- Convenio Internacional para la prevención de la Contaminación causada por los buques. MARPOL 73/78
- Convenio sobre arqueo de Buques. TONNAGE 1969
- Convenios sobre normas de ormación, Titulación y Guardia para Gente de Mar. STCW
- Convenios sobre Reglamento Internacional para prevención de Abordajes en el Mar. 1972, COLREG 72.

Los resultados preliminares de la Auditoría mencionan que el El Salvador ha logrado implementar el Convenio COLREG 72, en su totalidad y por lo tanto no presenta ninguna observación y para los demás convenios se están impulsando una serie de medidas correctivas para lograr cumplir a cabalidad dichas normativas.



MARES MÁS LIMPIOS

En la actualidad en El Salvador se cuenta con mares más limpios, como resultado del cumplimiento del Convenio MARPOL, para la prevención de la contaminación por los buques y la aplicación de la normativa por parte de la AMP.

El 2014 dejó como legado la autorización por parte de la AMP a los primeros prestadores de servicios de facilidades de recepción MARPOL, lo que permite a los buques que recalán (ingresen) en aguas salvadoreñas, la descarga y adecuado tratamiento de los residuos asegurando la protección del medio ambiente.

Los primeros prestadores de servicio MARPOL, son las empresas Geo-Cycle, para manejo de residuos oleosos y REMASUR S.A. para manejo de basura referida al anexo V de dicho convenio.



GERENCIA ADMINISTRATIVA

Con la nueva visión institucional la actual administración implementó una serie de normativas y procesos para la mejora en el uso de los recursos institucionales, logrando con esto una considerable reducción que asciende a una reducción del 50% de las erogaciones realizadas por la autónoma en comparación con gestiones anteriores; además se fomentaron mejores prácticas de transparencia en los procesos de adquisición de bienes y servicios solicitados por las diferentes gerencias de la institución.

Se destaca también el importante logro de la Unidad de Informática, la cual abanderó como proyecto principal la implementación de un sistema informático que permite tener el control sistematizado de los procesos y generación de documentos legales y de registro concernientes a la tramitación de autorizaciones de buques y gente de mar.

LOGROS

- Mejor manejo en las erogaciones por medio de fondo circulante.

2014	
ENERO	\$ 4,159.44
FEBRERO	\$ 3,430.81
MARZO	\$ 3,429.82
ABRIL	\$ 3,803.99
MAYO	\$ 3,563.99
JUNIO	\$ 1,886.10
JULIO	\$ 1,773.18
AGOSTO	\$ 594.89
SEPTIEMBRE	\$ 1,996.88
OCTUBRE	\$ 1,143.14
NOVIEMBRE	\$ 1,506.20
DICIEMBRE	\$ 923.61

- En la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (UACI) se gestionaron de forma transparente 146 procesos de compras y contrataciones por libre gestión, por un monto de

\$222,480.18



- Dentro de la Unidad de Informática se logró la creación e implementación de una plataforma informática de control y digitalización de la información procedimental y de registro de los trámites existentes, lo cual permite a la AMP dar el salto a la era digital en los procesos de control y procesamiento de información.



GERENCIA LEGAL

La Autoridad Marítima Portuaria, bajo el nuevo esquema de gestión que se impulsa a partir de Junio de 2014, ejecuta el plan de mejora continua en la revisión, actualización y creación de instrumentos técnicos jurídicos, mediante procesos participativos de entes internos y externos de la institución.

Como meta se logró la creación de instrumentos legales necesarios para cumplir los objetivos y competencia establecidos en el ordenamiento jurídico, logrando la aprobación del Reglamento Ejecutivo de la Ley General Marítimo Portuaria, con la participación de la Presidencia de la República.

Dicho instrumento constituye un aporte vital para la transparencia de los procesos legales que involucran a la población que posee trámites de carácter registral dentro de la institución.

Además se logró un nuevo posicionamiento en el área de acceso a la información gracias a la nueva gestión del Oficial de Información, colocando a la AMP como una de las instituciones mejores evaluadas por la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción.

LOGROS DESTACADOS

- Se logra la Aprobación de Reglamento Ejecutivo de la Ley General Marítimo Portuaria, el cual garantiza la mejora procedimental de las actividades en el marco Marítimo y Portuario. Deuda desde el año 2005.

- Elaboración de Proyecto de Reglamento de las Instalaciones Portuarias Adyacentes (IPAS).

- Elaboración de Proyecto de Reglamento del Registro Marítimo Salvadoreño inexistentes desde el inicio del registro en 2009.

- Apoyo jurídico a los procedimientos legales concernientes al proceso de otorgamiento de la concesión del Puerto de la Unión.

REGISTRO MARÍTIMO

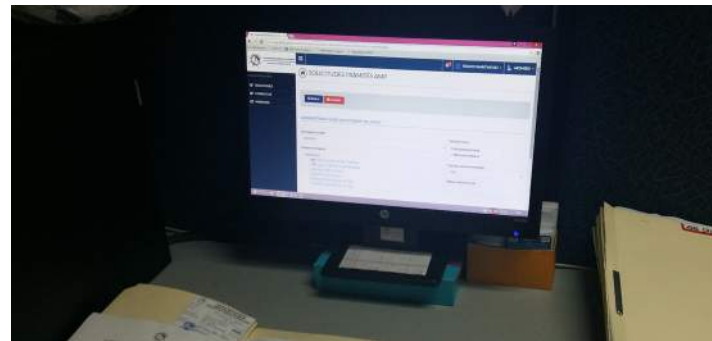


Con el fin de innovación, mejora constante y acercamiento de los servicios de las actividades del Registro Marítimo Salvadoreño a la población, durante la actual administración se promovieron:

Estas actividades fueron posibles gracias al apoyo interinstitucional de la AMP, con gobernación, alcaldías locales, cooperativas de pescadores y pobladores de la zona.

- MEGA JORNADAS DE REGISTRO MASIVO DE PESCADORES Y EMBARCACIONES ARTESANALES.

- IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE PROCESO DE TRAMITOLOGÍA.



En la zona costera del departamento de La Unión y Usulután se realizarán jornadas de registro en conjunto con el área de Delegados Locales las cuales garantizan al sector pesquero artesanal que es uno de los grandes ejes de movimiento de la economía nacional, poseer sus embarcaciones debidamente legalizadas y garantizar que las mismas posean las condiciones de seguridad de la navegación.

Además se ha dado un giro sustancial a la forma de trabajo del Registro. Como parte de la visión de modernización de la institución se sistematizaron los procesos de tramitología y se digitalizó la documentación de propiedad y acreditaciones de trabajo para el sector empresarial y ciudadanos que por medio de estas pueden desempeñarse en los diferentes puertos industriales del país.

Reducción en tiempo de Tramitología

2013
3 meses → 2014
5 días

Sistematización de Registro Marítimo

Se logra la implementación de un nuevo sistema informático que permite la digitalización de los procesos del Registro Marítimo Salvadoreño y se emiten las Matrículas de Gente de Mar y Buques Artesanales, Deportivos e Industriales de forma electrónica.

Población pesquera Beneficiada

La Unión: Meanguera del golfo, Zacatillo, Conchagüita.
Usulután: El Triunfo, Bahía de Jiquilisco, Isla Méndez, Corral de Mulás, Puerto Parada.

Gente de Mar **1076**

Embarcaciones **502**

Total de trámites emitidos

1578

DELEGACIONES LOCALES



En el marco de las responsabilidades atribuidas a los delegados locales a nivel nacional, en 2014 se agilizó el trabajo operativo y administrativo con el propósito de llevar un mejor control en la administración de los recursos y una eficiente operatividad que mejore el servicio a cada uno de los usuarios ya que son las delegaciones la puerta de entrada de la mayoría de trámites y de orientación de información.

Como parte de sus competencias la AMP, por medio de las Delegaciones Locales de Acajutla y La Unión ha agilizado sus procedimientos de recepción y despacho de buques industriales nacionales y extranjeros, logrando con esto bajar los costos de operación de los buques y mostrando un claro compromiso con el desarrollo de la economía del país.

De la misma manera el área ha trabajado activamente integrando las mesas de gobernación a nivel departamental de La Unión, La Paz y Usulután.

Actividades 2014



UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

Los principales logros obtenidos y actividades realizadas por la Unidad Financiera Institucional durante el ejercicio 2014 han tenido como resultado lo siguiente:

- Presentación de informes sobre la situación económica, financiera y presupuestaria: se dio un seguimiento detallado del comportamiento del flujo de efectivo, se presentaron proyecciones financieras y se asesoró en todos los aspectos de la situación financiera de la AMP a la Dirección Ejecutiva y Consejo Directivo de la AMP.

Cabe mencionar que la asesoría financiera sirvió como herramienta para las gestiones necesarias en modificación a la Ley General Marítima Portuaria, para que la Institución adquiriera inmueble propio para oficina central, la cual fue modificada y aprobada por Asamblea Legislativa.

- La AMP se integra y da cumplimiento a las solicitudes que requiere el Ministerio de Hacienda. Se inició la elaboración del Presupuesto por Programas con Enfoque en Resultados. Como parte de las actividades se creó el comité Técnico de gestión del Presupuesto Institucional (CTGPI) y el Equipo Técnico de Diseño (ETD) mediante asesoría permanente de la UFI, además se realizaron reuniones y programas de trabajo y se remitió la información a la Dirección General de Presupuesto, así como el inicio de la elaboración de los programas presupuestarios de la AMP.

- Se coordinó la elaboración y aprobación del presupuesto especial de la AMP para el ejercicio 2015.

- Durante los meses de junio y julio, se asesoró a todas las unidades de la AMP para la elaboración del plan anual de trabajo y los planes de necesidades, posteriormente fue presentado al ente rector y al ministerio de hacienda, logrando finalmente la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa.

- Durante el ejercicio 2014 se realizó la auditoría financiera del año 2013, ejecutada por parte de la Corte de Cuentas. En la cual se obtuvieron los mejores resultados en los últimos 8 años, puesto que

los informes contienen opinión limpia a los estados financieros de la AMP y además no existió ninguna observación de tipo financiero, control interno y al cumplimiento de leyes.

- Se realizó auditoría externa del ejercicio 2013 en cuanto al cumplimiento legal, de control interno y estados financieros obteniendo opinión limpia, destacando una estabilidad económica y confiabilidad financiera.

Logros Destacados

En **2014** por primera vez no hubo observaciones por parte de la Corte de Cuentas.

Creación de Comité Técnico de Gestión del Presupuesto Institucional, el cual fue remitido a la Dirección General de Presupuesto.

ESTADOS FINANCIEROS



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2014
(En dólares)

<u>Activo</u>			<u>Pasivo</u>	
Corriente			Corriente	8,159.64
Disponibilidad en Bancos	616,429.14	796,073.54	Depósitos de Terceros	1,401.30
Deudores Financieros	156,663.65		Acreeedores Financieros	6,758.34
CEPA	139,311.06			
CORSAIN	1,131.50		Total Pasivo	8,159.64
RASA	2,017.74			
CENERGICA	6,612.23			
SEGUROS DEL PACIFICO S.A.	4,346.67			
DEUDORES POR REINTEGROS	3,244.45			
Inversiones en Existencias	22,980.75		Patrimonio	959,291.67
			Patrimonio AMP	922,164.28
No Corriente		171,377.77	Resultado del Ejercicio 2014	37,127.39
Inversiones Intangibles Neto	2,760.78			
Inversiones en Bienes de Uso	168,616.99			
Bienes Depreciables Neto	167,740.84			
Bienes No Depreciables	876.15			
Total Activos	967,451.31		Total Pasivo + Patrimonio	967,451.31

Lic. Juan Gerardo Campos
Contador Institucional

Lic. Nelson Raúl Quijada
Jefe Financiero

Lic. Anibal A. Elias
Elias & Asociados
Auditor Externo



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA
Estado de Rendimiento Económico
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(En dólares)

Ingresos de Gestión		2,190,109.13
Transferencias Corrientes del Sector Público		1,785,667.64
CEPA-Puerto Acajutla	1,751,744.32	
CEPA-Puerto La Unión	15,708.65	
CORSAIN- Puerto La unión	18,214.67	
Transferencias Corrientes del Sector Privado		154,395.69
RASA-Puerto Acajutla	17,801.03	
CENERGICA-Puerto Acajutla	136,416.66	
Otras Transferencias	178.00	
Servicios AMP		223,028.55
Intereses Bancarios		1,454.08
Otros Ingresos y Ajustes		25,563.17
Gastos de Gestión		2,152,981.74
Gastos en Personal		1,514,222.41
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios		372,438.97
Gastos en Bienes Capitalizables		3,218.33
Gastos Financieros		7,759.31
Transferencias Corrientes Otorgados		17,634.08
Depreciaciones, Amortizaciones y Ajustes		237,708.64
Resultado del Ejercicio Corriente		37,127.39

Lic. Juan Gerardo Campos
Contador Institucional

Lic. Nelson Raúl Quijada
Jefe Financiero

Lic. Anibal A. Elias
Elias & Asociados
Auditor Externo



OFICIAL DE INFORMACIÓN

La Oficina de Información y Respuesta nace a partir de la creación de la Ley de Acceso a la Información Pública como una entidad de atención directa con el ciudadano para la gestión de solicitudes de información pública. Es la unidad facultada para recolectar, administrar y publicar, a través del portal de transparencia, la información pública de carácter oficiosa, y también es la ventanilla para la orientación, recepción, trámite, control y seguimiento de todas las solicitudes de información que presente la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil.

Uno de los mayores logros alcanzados a finales del año 2014, se obtiene en el último ranking de información oficiosa que realiza la Secretaría de Participación Ciudadana Transparencia y Anticorrupción, logrando superar considerablemente la nota obtenida en 2013 de 5.42 a 9.49 en 2014, la Autoridad Marítima Portuaria se destaca entre las Instituciones con mayor transparencia en cuanto a la publicación de Información Oficiosa. De esta forma se está cumpliendo con lo estipulado en la Ley de Acceso a la Información Pública, apegado en las líneas estratégicas con el Plan de Gobierno y contribuyendo a la Transparencia institucional de la AMP.

9.49

Ranking de Evaluación en 2014

5.42

Ranking de Evaluación en 2013

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS

Por primera vez dentro de la estructura organizativa de la AMP se cuenta con la Unidad de Planificación y Procesos, la cual nace con el propósito de crear y dar seguimiento a los planes trabajo generados para cada Gerencia y Área técnica dentro de la AMP.

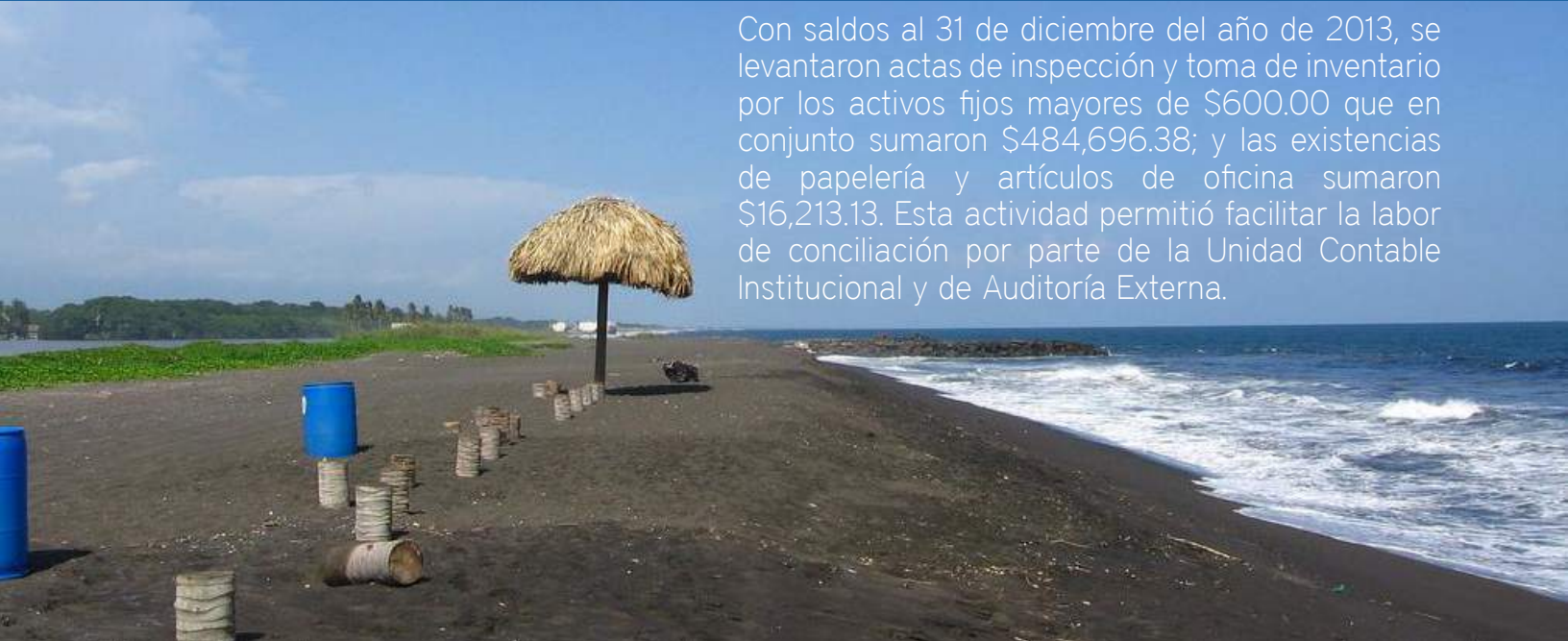
La unidad de Planificación desde su creación en Octubre de 2014 realizó una ardua labor de documentación y diagramación de los procesos con que cuentan las diferentes áreas de la AMP, logrando con esto por primera vez generar la Planeación Estratégica anual y quinquenal, actividad que anteriormente se hacía en base a costosas consultorías que significaban a la institución erogaciones grandes dentro de su presupuesto.

Mejora en la ejecución, desarrollo y seguimiento de los proyectos institucionales, por medio de la medición de cumplimiento de lo planificado.

Por primera vez, la AMP realizó con personal interno su planeación estratégica y desarrollo de plan de trabajo quinquenal de la institución.

AUDITORIA INTERNA

Con saldos al 31 de diciembre del año de 2013, se levantaron actas de inspección y toma de inventario por los activos fijos mayores de \$600.00 que en conjunto sumaron \$484,696.38; y las existencias de papelería y artículos de oficina sumaron \$16,213.13. Esta actividad permitió facilitar la labor de conciliación por parte de la Unidad Contable Institucional y de Auditoría Externa.



En atención al requerimiento de la Oficina de Fortalecimiento al Control Interno de la Presidencia de la República, con fecha 09 de diciembre de 2014, se levantó una nueva acta de Inspección Física de Inventario de Activos Fijos-Igual o Mayor a \$600.00, cuyos resultados generaron existencia a cabalidad.

Se participó en el Arqueo a los fondos y valores que componen la Tesorería Institucional al 06 de enero de 2014; y al 18 de junio de ese mismo año.

Se estableció como sumatoria del conjunto de fondos propios y fondos restringidos la cantidad de **\$594,297.14** en la primera fecha y por la segunda **\$573,899.56** en fondos propios, los cuales al ser cotejados a la misma fecha con los saldos registrados en bancos resultaron a conformidad.

En 2014 auditores de la Corte de Cuentas realizaron auditoría financiera del año 2013. Se obtuvo los mejores resultados en los últimos 8 años, los informes contienen opinión limpia de los estados financieros de la AMP y además no existió ninguna observación de tipo financiero, control interno y al cumplimiento de leyes.



Excedente Financiero-
Presupuestario
Acumulado al 31 de
Diciembre del 2014
Siendo este excedente
respecto al 2013 de
\$51,000 en el 2014.



RECURSOS HUMANOS

Como parte la visión de la AMP, de mejora constante el área de Recursos Humanos realizó evaluaciones del desempeño que permitirá obtener información de cada empleado de los puntos a mejorar, para ejecución de programas de capacitaciones y de formación de los empleados en áreas técnicas y administrativas con el objetivo primordial de brindar un mejor servicio a los usuarios de la Institución.

En el área de recursos humanos se administraron y ejecutaron en el 2014 las siguientes acciones:

Proceso de selección y contratación para 9 plazas para las siguientes áreas:

- 1 plaza: Gerencia Marítima (Técnico Marítimo).
- 1 plaza: Unidad de Delegaciones (Supervisor de Delegados).
- 1 plaza: Dirección Ejecutiva (Asistente Ejecutiva).
- 3 plazas: Gerencia Administrativa (Técnico de Informática y personal de servicio).
- 1 plaza: Gerencia Legal (Oficial de Información).
- 1 plaza: Encargada de Planificación y Procesos.
- 1 plaza: Unidad de Recursos Humanos (Técnico de Área de Recursos Humanos)

En cuanto a capacitación se participó dentro del Programa de Capacitación Regional Marítimo Portuario auspiciado por la COCATRAM y OMI (seis becas) en los siguientes seminarios:

- Curso Regional sobre investigación de accidentes marítimos (Guatemala).
- Taller Regional sobre protección de buques e instalaciones portuarias (Nicaragua).
- Taller regional sobre ratificación, implementación y vigencia del convenio MARPOL V, (facilidades de recepción en instalaciones portuarias) (Honduras).

Actualización de la normativa para el control de asistencia, permanencia y puntualidad de los empleados.

Actualización del manual de organización y descripción de puestos.

Actualización del Manual para la evaluación del Desempeño.

Elaboración y aprobación de la Política Salarial.

UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

La Unidad de Relaciones Públicas y Comunicaciones como parte de la nueva visión de presentar a la población los esfuerzos que realiza la Autoridad Marítima Portuaria de cara al apoyo de los sectores artesanales y privados que se dedican a las actividades marítimas, prestó apoyo técnico y logístico para la ejecución de eventos y actividades de trabajo, tales como:



Cobertura del tema "Estudio de Situación de Transporte Marítimo en El Salvador realizado por AMP y COCATRAM."



Cobertura a Jornadas de Capacitación en Seguridad en la Navegación.



Cobertura del evento "Autoridad Marítima de Colombia entrega de reconocimiento a El Salvador."



Rendición de Cuentas 2013-2014, en la que se destacó el trabajo de regulación y acercamiento al sector de los pescadores artesanales.

En apoyo al turismo, se dio cobertura para los servicios a los usuarios durante el Torneo de Pesca del Marlín desarrollado del 12 al 15 de noviembre; la Autoridad Marítima Portuaria brindó de manera ágil sus servicios de zarpes y permisos temporales a los competidores nacionales e internacionales.

Cobertura de Jornadas de Concientización en Seguridad de la Navegación para Pescadores Artesanales, realizadas en campo en las diferentes islas por las delegaciones y el Área del REMS con jornadas de registro y acercamiento al sector de los pescadores artesanales.

AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA EL SALVADOR





AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA

Memoria de Labores 2014